

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

RELATIVO AL PROCEDIMIENTO No IR-O-EST-247800010-15-2024 POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS EN EL QUE EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ RECIBIÓ POR ESCRITO, LAS PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE:

NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y METAS:

TERCERA ETAPA. CONTINUACIÓN DE EDIFICIO "A" EN ESTRUCTURA U-2C, CON 1 AULA DIDÁCTICA, 1 DIRECCIÓN Y 1 MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 2 ENTRE EJES CADA UNO, MÓDULO DE ESCALERA EN PLANTA BAJA. SE CONSIDERA: ALBAÑILERÍAS, ACABADOS, HERRERÍAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, MUROS BAJO VENTANA DE 1ER NIVEL. INCLUYE: RED ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE 10M3, CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. EN EL EMSaD No. 31, COLONIA FILOMENO MATA EN VILLA DE REYES, S.L.P.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL 10 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE ESTE ORGANISMO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EMPRESAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

LAS EMPRESAS QUE, OBTUVIERON SU REGISTRO Y TIENEN DERECHO A PRESENTAR SUS PROPUESTAS SON LAS SIGUIENTES.

EMPRESA	ENTREGO SUS PROPUESTAS	
	SI	NO
IMPROQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	X	
MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	X	
ING. JORGE CHAVEZ GODINEZ	X	

SE PROCEDIO A LA RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO, VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA BASES DE INVITACIÓN, SIENDO RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

A CONTINUACION SE DIO LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS QUEDANDO COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:





EMPRESA	MONTO
IMPROQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'519,313.19
MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'800,993.46
ING. JORGE CHAVEZ GODINEZ	\$ 3'869,417.36




SE CITA A LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES A LAS 14:00 HRS. DEL 12 DE JULIO DEL 2024, PARA QUE ACUDAN A ESTA MISMA SALA, DONDE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO

SIENDO LAS 10:30 HRS SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO.

PARA CONSTANCIA Y LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON.

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

LA DIRECTORA GENERAL SEGÚN DECRETO DE CREACIÓN Y REGLAMENTO INTERIOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EVALUA Y PRESIDIO EL ACTO. LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ	
EL DIRECTOR DE COSTOS, SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE EVALUA. ARQ. LUIS ANDRÉS PUENTE MIRANDA	
EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE EVALUA. ING. ERNESTO VARGAS TINAJERO	
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE LIC. JOSÉ JUAN JUACHE HERNÁNDEZ (ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL I.E.I.F.E.)	
EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE LIC. OSCAR DE JESÚS VARGAS ORTEGA (ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL I.E.I.F.E.)	
LA DIRECTORA JURÍDICA, ASESOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE LIC. NADIA YAZARI GUZMÁN RODRÍGUEZ (ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA)	
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IEIFE Y ASESORA EXTERNA DEL COMITÉ DE OBRAS DEL IEIFE LIC. MIRIAM ALEJANDRA ACUÑA MORENO	

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ASISTE Y RECIBE COPIA DE LA PRESENTE ACTA
IMPROQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	 ING. JUAN JACINTO QUIÑERO
MB CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	 LUIS A. GALLÁN ALTAMIRA
ING. JORGE CHAVEZ GODINEZ	 JORGE CHAVEZ GODINEZ

"LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO"
 *ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.